

Sesión del Consejo Directivo Central
Montevideo, 27 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA Nº 66/2025

Presentes.

Rectora: Dra. Valeria Larnaudie

Consejeros: Mgter. Marcelo Ubal; Mgter. Álvaro Pena; Ing. Andrés Möller.

Asistencia administrativa: Dra. Valentina Silveira; DI. Montserrat Silva; Sr. Ezequiel Tirelli

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 65/25 del 21 de noviembre de 2025.

Se aprueba el Acta N° 65/25 de la sesión del 21 de noviembre de 2025.

2. Contratación de 1 (un) Analista Administrativo para la carrera Ingeniería en Energías Renovables en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 7/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo para la carrera Ingeniería en Energías Renovables en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Técnico Daniel Eduardo Luzardo Vera, por un total de 40 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 487/25). (3 en 3).

3. Contratación de 1 (un) Analista Técnico de Gestión Académica para la Dirección de Educación en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (ITRCS 7/25).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Técnico de Gestión Académica para la Dirección de Educación en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Celsa Marina Núñez Rodríguez, por un total de 40 horas semanales, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la Res N° 488/25). (3 en 3).

4. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para la Lic. Elisa Corsino.

Visto la solicitud formulada por la Directora del Centro de Desarrollo de Personas y el Director de Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve otorgar a la Lic. Elisa Corsino una compensación especial, de carácter excepcional, transitoria y mensual por concepto de mayor responsabilidad, a partir del 01/01/2026 y hasta la finalización del medio horario de la Coordinadora del CDP en ITRCS Lic. Jael Campero o hasta que se realice un llamado de ascenso el cual permitirá continuar profesionalizando la gestión del CDP en territorio y acompañando el crecimiento sostenido de colaboradores en UTEC. (Se extiende la Res N° 489/25). (3 en 3).

5. Partida por desarraigo para la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi.

Visto la solicitud de partida por desarraigo presentada por la Mgter. Nathalie Assuncao Minuzi, comprobando haber trasladado su domicilio particular a la ciudad de Santana do Livramento con fecha 1º de agosto de 2025 para desempeñar funciones en el

Instituto Tecnológico Regional Norte, como Docente Encargado en Educación Profesional y Tecnológica para el Posgrado en Robótica e Inteligencia Artificial, se resuelve autorizar el pago de la partida por desarraigo a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y por el plazo máximo de tres años de forma mensual y proporcional según lo indica la Ordenanza de Compensaciones. (Se extiende la Res N° 490/25). (3 en 3).

Ingresa el Consejero Ing. Andrés Möller.

6. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Ing. Jorge Ivan Zapata Valencia. (2024-PROY-00473).

Visto la solicitud formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar al Ing. Jorge Ivan Zapata Valencia, Docente Encargado Área de Monitoreo Ambiental, una compensación especial, excepcional y mensual, en el marco del Monitoreo de Calidad del Agua del Río Negro (2024-PROY-00473) y en su rol de Asistente Técnico I, por el período de 9 meses a pagar a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución, financiado con fondos extra presupuestales. (Se extiende la Res N° 491/25). (4 en 4).

7. Renovación de contrato de función pública del Instituto Tecnológico Regional Este, Sede Maldonado.

Se resuelve renovar hasta el día 31 de diciembre de 2026, el siguiente contrato de función pública del Instituto Tecnológico Regional Este, Sede Maldonado:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Andrés Sebastián Pío Guarnieri	CVG 4/24	Docente Encargado con funciones de gestión en el Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos	30

(Se extiende la Res N° 492/25). (4 en 4).

8. Adenda al Plan de Estudios de la Ingeniería en Energías Renovables- Plan 2025 Resolución 40/25.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar la Adenda al Plan de Estudios 2025 de la Ingeniería en Energías Renovables, actualizando los requisitos de ingreso a la carrera previstos en la Resolución N° 40/25, conforme a lo establecido en la presente.

2º. Comuníquese y publíquese a todos los efectos. (Se extiende la Res N° 493/25). (4 en 4).

9. Convenio de Colaboración entre la Fundación para la Revolución Tecnocreativa y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio de Colaboración que tiene por objeto: Efectuar la elección de un/a instructor/a que lleve a cabo las actividades de capacitación para personas jurídicas definidas legalmente como pequeñas y medianas empresas ("Pymes") uruguayas, y hacer seguimiento de su trabajo para verificar el debido cumplimiento del o los programas de formación que serán ofrecidos por CRTIC en la República Oriental del Uruguay; Financiar los honorarios del/la instructor/a designado/a para efectuar la capacitación de las empresas que se matriculen en el/los programas de

formación diseñados e impartidos por CRTIC; Efectuar la elección de las empresas uruguayas que serán capacitadas por el/la instructor/a designado/a; y Efectuar conjuntamente la difusión del o los programas de formación que serán impartidos por CRTIC en la República Oriental del Uruguay. **(4 en 4).**

10. Convenio Específico entre la Sociedad Rural de Durazno (SRD) y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto promover acciones para el desarrollo y seguimiento de la Estación Demostrativa y Experimental de Riego puesta en funcionamiento por parte de la SRD y UTEC, esta última a través de la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible (en adelante “IAGUA”), en colaboración con otras carreras de la Universidad que se consideren adecuadas. **(4 en 4).**

11. Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Interuniversitaria entre Ningbo (China) Institute of Supply Chain Innovation y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Memorando de Entendimiento que tiene por objeto establecer relaciones de cooperación interuniversitaria y cooperar en los campos de investigación científica y construcción, educación continua y proyectos de cadena de suministro. **(4 en 4).**

12. Convenio Específico Nro. 2 entre la Fundación Instituto del Rio Negro Desarrollo Local y Acuicola y la Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto establecer nuevas actividades para el Proyecto “*Caja de Monitoreo Ambiental*”, tendientes a realizar la reparación de las seis Cajas de Monitoreo Ambiental (CMA), el mantenimiento y actualización del sistema de las mismas y la realización de nuevas investigaciones que se acuerden entre las partes, utilizando una de las Cajas que tendrá como ubicación fija el predio del Instituto Tecnológico Regional Norte de UTEC. **(4 en 4).**

13. Documento Fundacional de la Red de Universidades por la Sostenibilidad (UNIS). Se procede a la firma del Documento Fundacional a efectos de conformar la Red de Universidades por la Sostenibilidad (UNIS), que tiene por objeto impulsar una agenda colaborativa que fortalezca el aporte de las universidades uruguayas al desarrollo sostenible, a través del intercambio de experiencias, la identificación de desafíos comunes y la promoción de acciones colectivas. **(4 en 4).**

14. Informe de auditoría interna de gestión de programas de I+E por el periodo 2024-2025

Se toma conocimiento del Informe de auditoría interna de gestión de programas de I+E por el periodo 2024-2025, elevado por la Responsable de Auditoría Interna de la UTEC. Se solicita a los responsables y direcciones involucradas en el proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes. **(4 en 4)**

15. Informe sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC.

Se toma conocimiento del Informe de fecha 15 de noviembre de 2025, elaborado por la Dirección de Gestión y Operaciones, sobre el estado de situación y avance de las obras de la UTEC. **(4 en 4).**

16. Informe de Hallazgos de la Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República a los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio 2024.

Se toma conocimiento del Informe de Hallazgos de la Auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas de la República a los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, y se aprueba la respuesta a ser enviada a la mencionada institución. **(4 en 4).**

17. Inauguración del Instituto Tecnológico Regional Este.

Se deja constancia de la realización de la inauguración del Instituto Tecnológico Regional Este el pasado 17 de noviembre del corriente. **(4 en 4).**

18. Carta Poder para el Banco de la República Oriental del Uruguay.

Se resuelve otorgar Poder Especial a favor de Valeria Inés Larnaudie Plachot, Wilson Marcelo Ubal Camacho, Álvaro Federico Pena Perea, Rossana Santomauro Montes, José Emmanuel Benítez Varela, y Mariano Javier Arbón Zubiaguirre, para que en representación de la Universidad Tecnológica, operen ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, en los términos y condiciones estipuladas en el documento. **(4 en 4)**

19. TDR: Llamado de 2 (dos) Docentes encargados para el área de Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional.

Visto lo informado por Docente Adjunto con funciones de gestión para la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional, se resuelve:

- 1º. Aprobar el TDR para el llamado de 2 (dos) Docentes encargados para el área de Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional, con una dedicación de 20 horas semanales, que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.
- 2º. Designar en calidad de miembros del Tribunal del llamado en cuestión a: Mgter. Melody García, Mgter. Rossana Mántaras y Mgter. Jonathan de Aquino y como suplentes a Mgter. Alejandro Lezcano y PhD. Leila Araujo.
- 3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas. (Se extiende la Res N° 494/25). **(3 en 4, 1 abstención)**

20. TDR: Llamado de 2 (dos) Docentes de inicio para el área de Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional.

Visto lo informado por Docente Adjunto con funciones de gestión para la Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional, se resuelve:

- 1º. Aprobar el TDR para el llamado 2 (dos) Docentes de inicio para el área de Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional con una dedicación de 20 horas semanales, que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.
- 2º. Designar en calidad de miembros del Tribunal del llamado en cuestión a: Mgter. Melody García, Mgter. Rossana Mántaras y Mgter. Jonathan de Aquino y como suplentes a Mgter. Alejandro Lezcano y PhD. Leila Araujo.

3º. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas. (Se extiende la Res N° 495/25). (3 en 4, 1 abstención).

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie

Rectora

Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller.

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena

Consejero

Universidad Tecnológica